

BIOGRAFÍA DEL CONSTITUYENTE POR BAJA CALIFORNIA, IGNACIO ROEL TREVIÑO

NACIMIENTO

El doctor Ignacio Roel Treviño¹ era originario de Monterrey, capital del estado norteño de Nuevo León, donde nació el 31 de julio de 1885.

¹ Sobre la vida y personalidad de Ignacio Roel Treviño no existe ningún estudio amplio. Sólo hay disponibles algunas brevísimas semblanzas biográficas cuyo contenido de unas cuantas líneas prácticamente repite la misma información. Tales semblanzas son: José Luis Teja O., “Datos biográficos del Dr. Ignacio Roel, diputado constituyente por el Territorio de la Baja California”, [versión mecanoscrita], 4 hojas; Jesús Romero Flores, *Congreso Constituyente. 1916-1917. Biografías y semblanzas de algunos diputados*, pp. 160-162; Jesús Romero Flores, *Historia del Congreso Constituyente. 1916-1917*, p. 37; *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, p. 240; José Álvarez y Álvarez de la Cadena y Alberto Enríquez Perea, *Memorias de un constituyente*, p. 111; Humberto Musacchio, *Milenios de México*, p. 2606; Enrique Florescano (dir.), *Así fue la Revolución Mexicana*, t. 8-B, p. 1690; *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, p. 132; César Alexis Marcial Campos, *Un territorio en disputa. El Distrito Norte de la Baja California durante el gobierno de Esteban Cantú. 1915-1920*, p. 37; Enrique Moreno Kegel, “Ignacio Roel y el Constituyente de 1917”, *Revista de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Correspondiente Tijuana*, pp. 9-10; y José Gabriel Rivera Delgado, “Ignacio Roel Treviño, diputado constituyente por Baja California en 1916-1917”, pp. 40-46.

Sus padres fueron Macedonio Roel, comerciante,² y la señora Gabriela Treviño. Ambos personajes formaban parte de prominentes familias de la ciudad regia. Don Macedonio gozaba de gran reputación en la sociedad de la época. Inclusive, su nombre aparece en la lista de los 18 hombres que el 12 de septiembre de 1904 fundaron la Logia Constancia Número 2 de la ciudad de Monterrey, y para el año de 1910 fue electo como gran maestro de dicha logia.³

El matrimonio Roel Treviño era, en ese tiempo, de apellidos de mucha tradición y arraigo en la capital neoleonesa; se conformó de siete hijos, todos nativos de Nuevo León. Ellos fueron Ignacio (el primogénito), Emilia, Amalia, Macedonio, Raúl, Teresa y Florinda.⁴

ESTUDIOS

La excelente situación económica de la familia permitió que el niño Ignacio realizara sus estudios en escuelas de mucho prestigio en la capital de Nuevo León, entonces la entidad más importante del norte del país.

Sus primeras letras las cursó en los años noventa del siglo XIX en la Escuela “Martín Elizondo” y en el Colegio Civil.

Al respecto existe un certificado fechado en Monterrey, el 15 de junio de 1901, rubricado por Emilio Rodríguez, secretario del Colegio Civil del Estado, y con visto bueno del director del plantel, ingeniero Miguel F. Martínez, en que avalaron que de acuerdo con las diversas constancias existentes, el joven Ignacio Roel había cursado en ese instituto las materias de aritmética, álgebra, geometría plana y en el espacio, trigonometría rectilínea y esférica, geometría analítica, elementos

² *Directorio general de la ciudad de Monterrey 1901: conteniendo la historia y descripción de la ciudad; el gobierno actual del estado, del municipio y de la ciudad; una lista completa de los empleados del municipio; un índice completo de las sociedades, compañías, institutos de educación, iglesia*, p. 197. En el directorio también aparecen sus hermanos Esteban y Evaristo Roel, como comerciantes.

³ Página oficial de la Logia Centenaria Constancia Número 2, de Monterrey, Nuevo León [en línea].

⁴ Entrevista vía telefónica (29 de julio de 2018) de José Gabriel Rivera Delgado con la señora Gabriela Roel Ornelas, única hija que le sobrevive al doctor Ignacio Roel Treviño, quien nos proporcionó datos de tipo familiar, únicos no localizados en ninguna otra fuente de información.

de cálculo diferencial e integral, francés 1o. y 2o. cursos, inglés 1o. y 2o. cursos, español 1o. y 2o. cursos, latín, raíces griegas, dibujo lineal natural y 3er. curso, historia general y particular de México, geografía general, americana y de México, cosmografía, física y nociones de mecánica, química, botánica, zoología, literatura, lógica, psicología y ética, economía política y nociones de higiene.⁵

Con certificado en la mano hacia el año de 1902, el joven Roel se decidió a cursar la carrera de médico-cirujano en la Ciudad de México —aunque medicina sí se impartía en la ciudad de Monterrey—, razón por la cual se trasladó a la capital de la República Mexicana.

Antes de su ingreso tuvo que revalidar sus materias, por lo que, en diciembre de 1901, en la Escuela Nacional Preparatoria, se le expidió “pase por tener acreditados los estudios preparatorios, para la carrera de Médico conforme a las leyes de Instrucción Pública vigentes en esa época”.⁶

Sus estudios los realizó en la Escuela Nacional de Medicina de México, que formaba parte de la Universidad Nacional.

Ahí cursó la carrera desde el año de 1902 hasta 1910, graduándose poco tiempo antes de que estallara la lucha revolucionaria en el país. Su examen profesional de la carrera de médico cirujano lo sustentó exitosamente el día 14 de mayo de 1910.

En el acta respectiva se señala que los sinodales se reunieron en el Salón de Actos de la Escuela Nacional de Medicina. El sinodal presidente fue el doctor Joaquín Vertiz, Alfonso Ruiz y Erdozaín fungió como secretario y, como sinodales, los médicos Manuel Gutiérrez (segundo sinodal), A. Gaviño (tercer sinodal), Joaquín Cosío (cuarto sinodal) y Domingo Orvañanos (quinto sinodal). Estos catedráticos universitarios

procedieron al examen de la tesis del Sr. Ignacio Roel, y al expresar la opinión que formaron acerca de ella conforme el artículo 13 del Plan de estudios vigente para la carrera de Médico-Cirujano. No encontraron

⁵ Archivo Histórico IISUE-UNAM, Ignacio Roel Treviño. 1910. Historia Escolar, expediente 19/221/46879, foja 1.

⁶ *Ibid.*, sin folio la foja.

fundamento para creer que dicha tesis no sea del autor y la juzgaron aceptable.⁷

El periódico de circulación capitalina *La Iberia. Diario Hispano-Americano de la Mañana*, en su edición del día viernes 20 de mayo de 1910, publicó el registro de esa ocasión en su nota titulada “Brillante examen”, en la que señalaba: “Para ejercer la carrera de médico, ha presentado brillante examen en la Escuela Nacional de Medicina el Sr. Ignacio Roel, quien ha recibido cariñosas manifestaciones de sus profesores y amigos”.⁸

Posteriormente, Roel hizo el trámite correspondiente para su titulación. Por ello le envió el 16 de mayo de 1910 una carta al secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra. En ella señala:

El que suscribe, ex alumno de la Escuela N. de Medicina ante Ud. respetuosamente expone que: en virtud de haber terminado sus estudios de Médico Cirujano y llevado los requisitos del artículo 18º de la Ley vigente en dicha Escuela, según consta por los documentos que existen en esa Secretaría, y deseando se le expida el título que le acredite dicha profesión.⁹

Además, le solicita a Sierra “se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que le sea atendida su petición con lo que recibirá justicia”.¹⁰

En ese proceso, C. Luis, de la Escuela Nacional de Medicina, le envió a Justo Sierra el oficio núm. 4132, de fecha 16 de mayo de 1910,

⁷ Acta del examen profesional de la carrera de Médico Cirujano de Ignacio Roel, del día 14 de mayo de 1910, en Archivo Histórico IISUE-UNAM, Ignacio Roel Treviño. 1910. Historia Escolar, expediente 19/221/46879, foja 3.

⁸ “Brillante examen”, periódico *La Iberia. Diario Hispano-Americano de la Mañana*, México, 20 de mayo de 1910, consultado en la Hemeroteca Nacional UNAM.

⁹ Carta de Ignacio Roel a Justo Sierra, secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ciudad de México, 16 mayo de 1910, en la que solicita se realice el trámite correspondiente para su titulación, en Archivo Histórico IISUE-UNAM, Ignacio Roel Treviño. 1910. Historia Escolar, expediente 19/221/46879, foja 5.

¹⁰ *Idem*.

en el que le comunica “Tengo la honra de remitir a Ud. el acta levantada por el jurado que calificó la tesis del Sr. Ignacio Roel, y de la cual resultó que dicha tesis fue aceptada y no hay motivo para suponer que el mencionado Sr. Roel no haya sido el autor de ella”.¹¹

Finalmente, el título profesional correspondiente le fue expedido a Roel, con fecha 3 de junio de 1910, “Año del Centenario”, por el mismo Justo Sierra. Este ilustre personaje señala en el documento:

La Secretaría de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes por acuerdo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos [Porfirio Díaz] y en vista de que el Ciudadano Ignacio Roel ha hecho debidamente los estudios requeridos por las leyes vigentes le expide el presente Título para que pueda ejercer la profesión de médico Cirujano.¹²

La prensa capitalina de junio de ese año de 1910 hizo el registro de una ceremonia especial donde se les entregaron a 50 jóvenes sus títulos como profesionistas de medicina:

Acaban de recibir título profesional por haber sustentado el examen respectivo a satisfacción, cincuenta alumnos de la Escuela Nacional de Medicina. En la Secretaría del establecimiento hubo ayer significativa cuanto sencilla ceremonia por el doctor don Eduardo Licéaga, director del plantel¹³

y se hace referencia a que “el doctor Meza dirigió un *speech* a los futuros médicos, refiriéndose a sus deberes y obligaciones profesionales y

¹¹ “Oficio núm. 4132 de C. Luis, de la Escuela Nacional de Medicina, a Justo Sierra, Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, Ciudad de México, 16 mayo de 1910, en el que le remite el acta levantada del jurado que dictaminó la tesis del Sr. Ignacio Roel”, en Archivo Histórico ISUE-UNAM, Ignacio Roel Treviño. 1910. Historia Escolar, expediente 19/221/46879, foja 2.

¹² “Título de Médico Cirujano expedido a favor del Ciudadano Ignacio Roel, por Justo Sierra, Secretario de Estado y del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes, México, 3 de junio de 1910”, en Archivo Histórico ISUE-UNAM, Ignacio Roel Treviño. 1910. Historia Escolar, expediente 19/221/46879, sin folio en foja.

¹³ “Nuevos Médicos”, periódico *El Tiempo. Diario Católico*, México, 4 de junio de 1910, consultado en Hemeroteca Nacional UNAM.

exhortándolos para que cumplan con unos y otras. Enseguida se dio el título profesional a cada uno de los facultativos, que desde luego se dedicarán al ejercicio de la medicina”.¹⁴ Entre el listado de los nuevos 50 profesionistas de la medicina se encuentra el novel galeno Ignacio Roel Treviño.

SUS PRIMEROS AÑOS COMO MÉDICO

Una vez que se tituló como médico cirujano, el joven Roel regresó a su tierra natal y para 1913 se desempeñó como médico municipal del pueblo de San Pedro de las Colonias, Coahuila.

Así lo refiere el propio Roel Treviño, el 28 de noviembre de 1916, durante una de las discusiones sobre su ingreso al Congreso Constituyente, cuando menciona sus antecedentes laborales:

El único cargo público que he ocupado ha sido el de médico municipal, en la época del señor presidente Madero. Hubo combates el día 6 de marzo de 1913; he operado y curado en compañía de otro doctor a los revolucionarios heridos, y si hubiera sido yo enemigo de la revolución, los hubiera vendido; lo que he hecho es salvar a todos de las garras de la usurpación.¹⁵

ARRIBO DE ROEL A BAJA CALIFORNIA

Ignacio Roel Treviño llegó en 1914 al Distrito Norte de la Baja California, cuando se estaba dando una fuerte disputa por el poder político del norte peninsular entre huertistas, villistas y carrancistas. En esos momentos se producían ciertos enfrentamientos entre estos grupos con el fin de mediar las facciones para ver quién se podía sostener en la jefatura política y militar de ese distante jirón de la patria mexicana.

Pero a inicios de 1915 el coronel Esteban Cantú Jiménez logró controlar la situación y consolidarse en el gobierno, tras hacer a un lado

¹⁴ *Idem.*

¹⁵ *Diario de los Debates del Congreso Constituyente. 1916-1917*, t. 1, p. 187.

al jefe político villista Baltasar Avilés, quien sólo duró tres meses en el cargo a fines de 1914.

Fue precisamente con Cantú —originario de Linares, Nuevo León—, con quien el doctor Roel Treviño tuvo una relación muy cercana, entre otras razones por su condición de paisano neoleonés. Esa vinculación de Roel con Cantú no fue sólo de amistad, sino de bastante confianza y fidelidad, lo que llevó a Roel a apoyar a Cantú en diversas actividades políticas.

En ese sentido, el médico se destacó durante el gobierno de Cantú por ser designado por éste en diversas comisiones, como la de atestiguar el pacto con el mayor Baltasar Avilés en septiembre de 1914, tal como se mencionó en el apartado correspondiente.

Otra comisión muy importante desarrollada por Roel fue la de llevar personalmente, y en compañía de Francisco Bórquez —presidente municipal de Mexicali entre 1916 y 1918— cartas de Esteban Cantú al general Álvaro Obregón —representante del constitucionalismo en Sonora— al puerto de Guaymas, Sonora. La intención era el acercamiento de Cantú con Venustiano Carranza, encargado del Ejecutivo y Primer Jefe del ejército constitucionalista, ya que había cierto distanciamiento y desconfianza, por el antecedente de soldado federal, tanto porfirista como huertista, que Cantú tenía.

Es importante subrayar la inteligencia, prudencia y visión de Cantú en aliarse oportunamente a los políticos de la época, según la conveniencia del momento. En ese sentido, Cantú fue villista, convencionista, neutral, constitucionalista y finalmente, autónomo de todo grupo político.

VIDA LABORAL COMO MÉDICO EN BAJA CALIFORNIA

Desde su arribo a Baja California en 1914 y hasta su retiro en 1920, el doctor Roel Treviño se desempeñó como médico en la población de Mexicali, al igual que otros compañeros de profesión como Hipólito Jáuregui, Francisco de P. Molina, Manuel Monter, Rafael Limón Medina, Federico Cota y Enrique Flores, médicos que brindaban servicio

a la población mexicalense que, para esa época, no superaba los 7 000 habitantes.

En Mexicali, Roel se vinculó a la función pública, entre otras razones, por su directa relación con Esteban Cantú. Como servidor público, Roel desempeñó tres cargos importantes, entre 1915 y 1920: médico municipal de Mexicali, delegado en Mexicali de la Delegación Sanitaria de Baja California y director del Hospital Civil de Mexicali. Así se aprecia en el “Directorio de los Funcionarios Públicos del Distrito Norte”, encabezados por el referido gobernador Cantú, que apareció publicado en el *Periódico Oficial* de la entidad.¹⁶

Celso Aguirre Bernal¹⁷ menciona que el primer ayuntamiento de Mexicali, constituido en 1915 bajo el gobierno de Cantú, fue presidido por el señor Francisco Montejano. Entre sus primeras acciones estuvo el implementar las bases de los diversos ramos de la administración municipal de esa naciente población bajacaliforniana: se estableció impuesto para la educación, se fundaron escuelas, se conformaron ejidos en el valle, se determinó el fundo legal, se reguló el precio de lotes urbanos, se edificó la primera casa municipal, se iniciaron obras de drenaje por algunas de las principales calles, se construyó el primer parque llamado “Niños Héroes de Chapultepec”, se erigió un puente sobre Río Nuevo, se procuró solucionar los problemas en los servicios de agua potable y energía eléctrica, entre otros importantes aspectos de la vida cotidiana de la población.

En ese contexto, el primer ayuntamiento de Mexicali acordó en una de sus reuniones el nombramiento de un médico municipal y se designó al doctor Ignacio Roel, con un sueldo de 15 pesos diarios.¹⁸

A lo largo de ese mismo año de 1915, Roel apareció como parte de la Delegación Sanitaria de Baja California, con el doctor B. H. Peterson, residente en Ensenada, como titular, y Roel Treviño como delegado en Mexicali. No hay registro de que alguien ocupara ese cargo en Tijuana y Tecate, lo que nos hace pensar que ambos médicos eventual-

¹⁶ *Periódico Oficial*, 3 de febrero de 1915 al 29 de febrero de 1920.

¹⁷ Celso Aguirre Bernal, *Compendio histórico-biográfico de Mexicali. 1539-1966*, pp. 121-130.

¹⁸ *Ibid.*, p. 124.

mente hacían visitas de inspección a esas poblaciones fronterizas para atender los problemas médicos.

Para enero de 1916, ambos médicos aparecen en los registros de la siguiente manera: Peterson como delegado médico en Ensenada y Roel como delegado médico en Mexicali,¹⁹ pero a partir del 10 de agosto de ese mismo año de 1916 se le designó la responsabilidad de “médico municipal de Mexicali”, cargo que ostentaría hasta por lo menos el día 29 de febrero de 1920,²⁰ fecha última que aparece en el “Directorio Institucional del gobierno del Distrito Norte”, pues a partir del número del 5 de marzo de 1920²¹ dicho directorio fue eliminado de las páginas del referido *Periódico Oficial*.

Una situación especial que, como funcionario en la Delegación Sanitaria de la región y en su condición de médico municipal de Mexicali, le correspondió atender al doctor Roel, junto con el doctor Peterson, fue la elaboración y aplicación del Reglamento de Sanidad del Distrito Norte de la Baja California.²² El documento consultado está impreso en hojas membretadas del ayuntamiento de Mexicali, y en él no figuran los nombres de los autores, pero en su apartado tercero dice: “Dicho libreto contendrá impresas las disposiciones de este Reglamento y el número suficiente de hojas en blanco para que los médicos de la Inspección de Sanidad anoten el estado sanitario [...] de las mujeres reconocidas”.²³ El historiador César Alexis Marcial Campos²⁴ señala que este reglamento estipulaba tarifas de cobro a las casas de asignación, casas de citas, burdeles y a las mujeres prostitutas, de las cuales se pretendía llevar un estricto control sanitario y que dicho cobro se efectuaba a través de los inspectores de sanidad del Distrito Norte.

Otro caso extraordinario donde participó en forma activa el doctor Roel como médico de la ciudad de Mexicali fue en 1918, cuando esa población se vio afectada por la llamada “influenza española”.

¹⁹ *Periódico Oficial*, 11 de enero al 2 de agosto de 1916.

²⁰ *Ibid.*, 10 de agosto de 1916 al 29 de febrero de 1920.

²¹ *Ibid.*, 5 de marzo de 1920.

²² “Reglamento de Sanidad para el Distrito Norte de la Baja California”, sin fecha, en Colección Celso Aguirre Bernal, microfilm, rollo 133, en Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC.

²³ *Idem*.

²⁴ César Alexis Marcial Campos, *op. cit.*, p. 66.

Al respecto, Aguirre Bernal señala que ese año “se desató en el lado americano una terrible epidemia de influenza española, que se extendió a la frontera mexicana” y el ayuntamiento reunió “a los médicos Hipólito Jáuregui, Ignacio Roel, Manuel Monter, Federico Cota y Rafael Limón Medina para trazar un plan que tienda a proteger a la población de Mexicali de la epidemia, el que desde luego se pone en práctica”.²⁵

Por su parte, el ayuntamiento de Mexicali del año 1916, encabezado por el presidente municipal Francisco Bórquez Félix, dispuso, en materia de salud pública, que se construyera un Hospital Civil para la ciudad, el cual, aunque no había concluido su edificación empezó a dar servicio a los mexicalenses. El doctor Roel fue nombrado director de ese nosocomio por varios años. Como médico interno fue designado el doctor Manuel Monter en 1917 y el señor Enrique C. Olea como encargado de la botica. Asimismo, el cabildo aprobó un reglamento interior del Hospital Municipal con el fin de que tuviera un mejor funcionamiento,²⁶ y en 1918 el ayuntamiento implementó diversas mejoras en el hospital, como la creación de un nuevo pabellón, un botiquín, una sala de operaciones y gabinetes de desinfección, indispensables para combatir la epidemia que azotaba a la región.²⁷

Por la importancia del tema y del personaje de este estudio, se transcribe textualmente una nota alusiva publicada en el semanario *La Vanguardia*, en 1918, referente a la apertura oficial del Hospital Municipal, a cargo del doctor Roel, en la cual se ve su protagonismo marcado como el director de ese nosocomio:

²⁵ Celso Aguirre Bernal, *op. cit.*, p. 169.

²⁶ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Político del Distrito Norte de la Baja California*, Ensenada, 1 de noviembre de 1916, se señala en la minuta del 2 de septiembre de 1916, del cabildo del Ayuntamiento de la Municipalidad de Mexicali, por sugerencia del síndico procurador, que se acordó “pasar para su estudio el Reglamento para el Hospital a los Médicos, Municipal e Inspector de Bebidas y Comestibles, señores Ignacio Roel e Hipólito Jáuregui, a fin de que hagan las correcciones que crean oportunas”.

²⁷ *Ibid.*, pp. 138, 140, 142, 169-170.

EL HOSPITAL MUNICIPAL DE MEXICALI. UNA MANIFESTACIÓN
BENÉFICA DEL MUNICIPIO LIBRE²⁸

El domingo último, previamente invitados por el médico Director del Hospital Municipal de Mexicali, doctor Ignacio Roel, asistimos a la inauguración del nuevo cuerpo de edificio con que cuenta este establecimiento de beneficencia.

Estuvieron al acto de inauguración los señores coronel Esteban Cantú, Gobernador del Distrito; Francisco Borques, Presidente Municipal de Mexicali; teniente coronel Hipólito Barranco, ingeniero Ramón Guerrero, Ambrosio I. Lelevier, licenciado Héctor González, doctor Hipólito Jáuregui, doctor F. de P. Molina, doctor Manuel Monter, Félix Mesa León, Rafael Barrón, Alfonso Villaseñor, profesor Luis Vargas Piñera, Ricardo Covarrubias, Juan P. Serrano, Francisco Muñoz, Facundo Bernal, Enrique Olea, mayor José Luis Escudero, Benjamín S. Argüello, H. Bolaños, Feliciano Aldrete, W. C. Silver y algunas otras personas más.

El señor doctor Roel mostró a sus invitados las diversas dependencias del Hospital: la sala de infecciosos, la de tuberculosis, el pabellón general; el departamento de enfermos distinguidos, la sala de operaciones y el botiquín, estando estos tres últimos departamentos en el cuerpo de edificio que, como decimos, se inauguraba.

Todos los visitantes pasaron vista de ojos a lo que el hospital era hace dos años, a lo que era hace uno y a lo que es en la actualidad. Todos quedaron convencidos de que, a la fecha, el Hospital Municipal de Mexicali, sí tiene aún mucho mejores que las antiguas, pues el paso de adelanto ha sido rápido y ejecutado de manera perdurable.

El cuarto de operaciones valió justos y merecidos elogios por su estructura moderna y conveniente, y por su aspecto limpiísimo y lleno de luz. El señor coronel Cantú, principalmente, quedó muy satisfecho de la labor que se desarrollaba, expresando cómo sus intenciones y sus anhelos están vinculados a una obra de tanta importancia para la

²⁸ “El Hospital Municipal de Mexicali. Una manifestación benéfica del Municipio Libre”, *La Vanguardia*, Mexicali, 17 de febrero 1918, consultado en el Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, Colección Archivo Judicial de Ensenada, AJE [92.7].

región y para el Distrito en general; añadió que vería con satisfacción la iniciativa de todos y cada uno de los presentes, con el fin de arbitrar fondos a la partida de beneficencia del Presupuesto del Gobierno del Distrito, con el fin de redoblar las actividades tan bien aprovechadas, haciendo que muy en breve contara el Distrito Norte, no sólo con un Hospital, sino con varios y bien dispuestos, para el tratamiento particular de cada afección.

El señor Roel habló enseguida, manifestando que ya se ha decretado una contribución municipal, que se aplicará exclusivamente a las obras que demandara la institución de beneficencia a su cargo; que él creía que, para Mexicali, el hospital actual ya era una obra de considerable valor, y que estimaba conveniente hacer hincapié en la transformación que ha sufrido en dos años, pues que, en aquel entonces, no existía como hospital, sino una “ramada” bajo la cual se agrupaba a todos los enfermos, sin distinción de enfermedades de ninguna clase. Trató de la labor Municipal, haciendo conocer cómo al Ayuntamiento de Mexicali le ha tocado desarrollar, principalmente esa labor benéfica, cosa que no se lograba ni se lograría bajo las Prefecturas Políticas; régimen odioso abolido en el Distrito Norte por el señor Coronel Cantú, y sustituido por él mismo por el Municipio Libre, aún antes de que el Municipio Libre fuera uno de los triunfos revolucionarios más legítimos. Determinó clara y perfectamente cómo es por esto el señor coronel Cantú un revolucionario de hechos y un revolucionario de convicción íntima, y concluyó su plática manifestando cómo todos los asistentes habían sido invitados de manera interesada, pues que esperaba un verdadero contingente de ayuda de los presentes en pro del Hospital Municipal de Mexicali, ya que, había dicho, si la instrucción es la base del progreso de los pueblos, la salud es lo primordial para aquél que intente alcanzar la instrucción.

Todos los asistentes estuvieron muy complacidos de las atenciones que se les dispensaron tanto de parte del doctor Roel, como del doctor Monter, y de los señores Olea y don Joaquín Azcárate, caballeros que integran el personal directivo del Hospital Municipal.

A todos los invitados se les obsequió con cerveza, cognac y sandwiches.

En el *Periódico Oficial* de octubre de 1920 se mencionó que en una sesión del ayuntamiento de Mexicali, el doctor Ignacio Roel envió una solicitud al cabildo “manifestando a detalle los servicios prestados a la institución del Hospital Municipal, a donde en calidad de interino desempeñó el cargo de Subdirector sin retribución alguna y solicita se le asigne el sueldo correspondiente, ya que desempeña tales funciones”.²⁹ Por acuerdo del cabildo mexicalense y señalando que “siendo ciertos los servicios prestados por el Sr. Dr. Roel, páguesele los servicios que ha venido facilitando desde la fecha que tomó a su cargo el Hospital y que continúe allí con tal carácter hasta que se nombre otro médico”.³⁰

Sobre la presencia de Roel Treviño como profesionista médico en Mexicali, se encontraron referencias en el periódico *La Vanguardia*, publicado entre 1917 y 1920, dirigido por su amigo y paisano neoleonés, licenciado Héctor González. En este semanario el doctor Roel publicaba en cada número una inserción comercial en la sección de los “anuncios profesionales”, en la que se insertaba la publicidad de varios abogados, un ingeniero, un fotógrafo y un dentista.

Ahí se lee “Dr. Ignacio Roel. Métodos curativos modernos. Especialidad en enfermedades de niños. Cirugía general. Consultorio, Calle I. M. Altamirano”.³¹ En otros números posteriores a 1918 se anunciaba de la siguiente manera: “DR. IGNACIO ROEL. Ha instalado su nuevo consultorio equipado a la moderna en el edificio de ‘La Vanguardia’”.³²

ACTIVIDAD POLÍTICA Y CÍVICA

Una vez de regreso en el Distrito Norte y después de representar a Baja California en el Congreso Constituyente de 1916-1917, el doctor

²⁹ *Periódico Oficial. Órgano del Gobierno Político del Distrito Norte de la Baja California*, Ensenada, 31 de octubre de 1920, en la colección hemerográfica del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC y en la Hemeroteca Nacional de la UNAM.

³⁰ *Idem.*

³¹ *La Vanguardia*, Mexicali, 18 y 25 de noviembre, 2, 9 y 16 de diciembre de 1917, ejemplares consultados en el Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, en Colección del Archivo Judicial de Ensenada, expediente AJE [134.9].

³² *Ibid.*, 17, 24 y 31 de marzo de 1918, ejemplares consultados en el Instituto de Investigaciones Históricas. UABC, en Archivo Judicial de Ensenada, expediente AJE [92.7].

Ignacio Roel Treviño tuvo una dinámica participación en la vida sociopolítica de Mexicali.

Con una firme visión cívica, promovió y generó la creación de un Club Democrático llamado “Benito Juárez”, en 1917. El historiador Aguirre Bernal la describe como “la primera organización de carácter político constituida en la municipalidad de Mexicali”.³³

Desde esta plataforma, Roel y otros eminentes ciudadanos, como el abogado de origen neoleonés Héctor González,³⁴ trataron de impregnar de un alto espíritu de mexicanismo democrático a los habitantes fronterizos de Baja California.

Este grupo político arrasó durante las elecciones los siguientes años en el ayuntamiento de Mexicali y bajo la influencia del gobernador Esteban Cantú en las decisiones gubernamentales del municipio.

³³ Celso Aguirre Bernal, *op. cit.*, p. 168.

³⁴ Héctor González era originario de Monterrey, donde nació en 1882 y falleció en 1948. Fue contemporáneo de Ignacio Roel en el Colegio Civil, donde también estudió. Se recibió como abogado por la Escuela de Jurisprudencia de Nuevo León. Desde joven mostró sus inclinaciones literarias, formando parte de la Sociedad Científico Literaria “José Eleuterio González” y del Ateneo de Monterrey; más tarde fue miembro fundador de la sección regiomontana del Ateneo Nacional de Ciencias y Artes, así como socio del centro correspondiente de la Academia Nacional de Historia y Geografía. Fue catedrático de literatura en el Colegio Civil, y de economía política en la Escuela de Jurisprudencia, siendo su director de 1931 a 1933. En 1933 fue miembro de la comisión que proyectó la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León, de la que fue designado su primer rector (1933-1934). Periodista distinguido con décadas de trayectoria editorial: codirector de *Claro Oscuro* (1905), director de *El Pobre Valbuena* (1905), redactor de *Revista Contemporánea* (1909), director del diario *El Noticiero* (1910-1911) y del semanario *Zig-Zag* (1911-1912), editorialista de *El Porvenir* (1920-1924), director de *El Sol* (1924) y de *Mundo Nuevo* (1935), todos de Monterrey. Además de su labor periodística, publicó una docena de libros de carácter literario. Véase Ismael Cavazos Garza, *Escritores de Nuevo León. Diccionario biobibliográfico*, p. 167. Durante su permanencia en Mexicali, González dirigió y fundó al lado de su paisano, Ignacio Roel, el semanario *La Vanguardia* (1917-1920). Cuando llegó al Distrito Norte, el joven abogado González desempeñó el cargo de juez de primera instancia de Tijuana, para después pasar a Mexicali, donde fundó en 1917, con Ignacio Roel, el Club Político “Benito Juárez”; para 1917 y 1918, González resultó como regidor suplente del ayuntamiento mexicalense, así como asesor jurídico, y tuvo influencia en Mexicali hasta el año 1920, cuando regresó a su tierra natal, una vez que el gobernador Cantú fue depuesto de su cargo político como gobernador de la Baja California.

Por ejemplo, en los comicios federales de 1917, don Venustiano Carranza, Primer Jefe del ejército constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la nación, con fecha 6 de febrero, expidió un acuerdo convocando al pueblo mexicano a elecciones extraordinarias para presidente de la República, diputados y senadores al Congreso de la Unión, las cuales se verificaron el segundo domingo de marzo, con el fin de entrar en posesión el día primero de mayo de ese año 1917.

Así pues, siguiendo las indicaciones de Carranza, el gobernador Cantú lanzó la convocatoria de las elecciones para el XXVII Congreso Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, las cuales se verificaron en forma tranquila y pacífica en el Distrito Norte de la Baja California. Los resultados fueron los siguientes, observándose la fuerte presencia de los integrantes del grupo referido: José T. Cantú, 576 votos; Modesto Rollán, 55 votos; Cruz L. Castro, 42 votos; Arturo A. Padilla, 12 votos; Esteban Cantú, 8 votos; Querido Moheno, 3 votos; Matías Gómez, 2 votos; Ramón Moyrón, 6 votos; Carlos Meza, 6 votos; Ignacio Roel, 4 votos; Roberto Farfán, 4 votos; José C. Rollán, 4 votos; Antonio Villarino, 3 votos y Ponciano Valdez, 1 voto.³⁵

Mientras tanto, para presidente de la República, el resultado fue para Venustiano Carranza, 413 votos; Álvaro Obregón, 9 votos y Nicolás Zúñiga y Miranda, 1 voto.

Como se puede apreciar, el doctor Roel participó en la contienda electoral, pero sólo obtuvo cuatro votos. Ello demuestra la presencia política del club “Benito Juárez” y del propio Roel.

Este mismo grupo político ganaría las elecciones y toda su planilla conformaría el ayuntamiento de Mexicali, tanto de 1917 como de 1918. De acuerdo con los resultados electorales de esa ocasión, el doctor Roel y el licenciado González resultaron regidores suplentes en la municipalidad de Mexicali, inclusive González se desempeñó como abogado consultor del cabildo.³⁶

³⁵ *Ibid.*, p. 161.

³⁶ Celso Aguirre Bernal, *op. cit.*, p. 164.

EN EL PERIODISMO LOCAL

El día 13 de octubre de 1917, Ignacio Roel Treviño y el abogado Héctor González fundaron el periódico *La Vanguardia*. Este fue el tercer periódico que se publicó en Mexicali, pues anteriormente se habían editado *El Noticioso del Distrito* (1915) y *El Tricolor* (1916), ambos impresos en la vecina ciudad estadounidense de Calexico, California.

En ese sentido, el gobernador Cantú y el secretario general de Gobierno, Jacinto Barrera, enviaron un oficio, el día 5 de septiembre de 1917, al subsecretario encargado del Despacho del Interior, en el que le informaban, dando respuesta a la circular número 28, del 24 de agosto, donde se les solicitaba enviar a la Ciudad de México ejemplares de la prensa que se publicaba en la entidad, a lo que los dos funcionarios bajacalifornianos respondieron: “me permito manifestar a usted que en la actualidad no se publica en este Distrito ningún periódico, teniendo noticia el Gobierno de mi cargo, de que el C. Doctor Ignacio Roel publicará uno, en breve, del que oportunamente se remitirán ejemplares a esa Secretaría”.³⁷ Como es de observarse, se trataba del periódico *La Vanguardia*, que saldría al público precisamente un mes y medio después del documento referido.

Armando I. Lelevier, en su *Historia del periodismo y la imprenta en el territorio norte de la Baja California*, de 1943, lo caracteriza como “el primer periódico serio con arraigo y una amplia ejecutoria en el campo del periodismo mexicalense”.³⁸

Por otro lado, en el *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, se señala que Roel desde la plataforma de este grupo político “luchó para defender a las personas explotadas por los norteamericanos en el Valle Imperial o por las compañías colonizadoras estadounidenses”.³⁹

³⁷ “Oficio del gobernador Esteban Cantú y del secretario general de Gobierno, Jacinto Barrera, al Subsecretario, Encargado del Despacho del Interior, Tijuana, 5 de septiembre de 1917”, en Archivo General de la Nación, Fondo Periodo Revolucionario, con copia en el Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, expediente [1917.32], foja 3.

³⁸ Armando I. Lelevier, *Historia del periodismo y la imprenta en el territorio norte de la Baja California*, p. 10.

³⁹ *Diccionario biográfico de los diputados constituyentes de 1917*, p. 132.

La Vanguardia tuvo una periodicidad semanal, saliendo a la luz cada domingo; era de carácter informativo, pues sus secciones se componían de artículos, entrevistas, novelas, poemarios, crónicas de eventos regionales o binacionales, entre otros textos.

Destaca la sección de “Noticias”, en la que se incluían notas de las vecinas poblaciones de Ensenada y Tijuana, o bien notas policíacas, sociales o personales, tales como nacimientos, casamientos y defunciones; o de temas internacionales, nacionales o regionales, e inclusive noticias de la Primera Guerra Mundial que en ese momento se vivía en Europa.

Un aspecto importante del periódico, que tuvo relevancia regional, fue su sección de “Edictos”, en la cual se insertaban, por parte del Juzgado de Primera Instancia, ubicado en Ensenada, los resultados de los juicios que se desarrollaban en esa población y en toda la región bajacaliforniana.

Existía un apartado llamado “Sección recreativa” a cargo de Ailé Levier, donde se publicaban pasatiempos (o “charadas” propuestas por los lectores), que consistían en chistes con trasfondo política presentadas en forma de rimas, adivinanzas o anagramas.

No faltaban los abundantes anuncios comerciales de negocios de Mexicali, Calexico y de otras latitudes del Distrito Norte, incluyendo los “anuncios profesionales” de abogados, contadores, médicos e ingenieros que promovían semanalmente sus oficinas o despachos.

El periódico tuvo registro como artículo de segunda clase. Su costo era de tan sólo 10 centavos oro americano y contó con el total apoyo del gobernador Esteban Cantú. De hecho, se tuvo que importar la maquinaria para su impresión, convirtiéndose así en la primera imprenta de Mexicali. Los talleres contaban con una prensa plana, un linotipo número 5 y demás equipo tipográfico complementario. Se estableció en la entonces avenida Porfirio Díaz, hoy Francisco I. Madero, esquina con la calle Melgar, donde se levantó por mucho tiempo el edificio conocido como El Tecolote, sede de la famosa casa de juegos y centro de diversión más famoso de Mexicali en los años veinte y treinta del siglo pasado.⁴⁰

Diversos autores como Lelevier, Aguirre Bernal y Trujillo Muñoz afirman que Ignacio Roel fue el director de *La Vanguardia* y que Héc-

⁴⁰ *Ibid.*, pp. 15-16.

tor González se desempeñó como jefe de redacción y como agente de anuncios William Clay Silver. Sin embargo, en ninguno de los 15 ejemplares consultados de 1917 y 1918 se señala a Roel como director, pero sí a González como director gerente.⁴¹

Gabriel Trujillo Muñoz menciona que “toda esta mezcolanza de actividades —jurídicas, periodísticas y políticas— dan noticia de que el periodismo es, para aquellos que lo practican en la segunda década del siglo xx, una plataforma para brincar a otras actividades más prestigiosas o productivas. Ser periodista es una manera más de ser político, es decir, es ser una figura pública, respetada o temida, pero figura pública al fin”.⁴²

Por razones obvias, *La Vanguardia* dejó de circular en septiembre de 1920, pocos días después de que Cantú entregó el gobierno del Distrito Norte al señor Luis M. Salazar, gobernador nombrado por el presidente interino de la República, Adolfo de la Huerta, el 14 de agosto de 1920.

Por la claridad, el contenido de la información que ejemplifica puntualmente el papel que tuvo este semanario en el gobierno de Esteban Cantú Jiménez, se transcribe un interesante artículo firmado por Héctor González, que data de junio de 1918:

ARTÍCULO DE *LA VANGUARDIA* DE HÉCTOR GONZÁLEZ,
SOBRE LA ADMINISTRACIÓN CANTUISTA, 1918

*Obra administrativa y constructiva del coronel Esteban Cantú*⁴³

No puede hacerse en unas cuantas páginas una exposición completa de la obra amplia de gobierno del Coronel Cantú; por lo que nos referimos en términos generales a sus muchísimas actividades.

⁴¹ *La Vanguardia*, Mexicali, 18 y 25 de noviembre; 2, 9 y 16 de diciembre de 1917; 17 y 24 de febrero de 1918; 3, 10 y 17 de marzo de 1918; 12, 19 y 26 de mayo y 2 y 9 de junio de 1918, ejemplares consultados en el Acervo Documental del Instituto de Investigaciones Históricas-UABC, Colección Archivo Judicial de Ensenada, AJE [134.9], [92.7] y [136.19].

⁴² Gabriel Trujillo Muñoz, *La canción del progreso. Vida y milagros del periodismo bajacaliforniano*, p. 73.

⁴³ “Obra administrativa y constructiva del coronel Esteban Cantú”, *La Vanguardia*, Mexicali, 16 de junio de 1918. Artículo incluido en la obra de Gabriel Trujillo Muñoz, *Biblioteca de clásicos cachanillas*, pp. 158-167.

Desarrollo agrícola

Como debido a la situación general de la República y a la creada por las diferentes leyes mineras, la minería ha tenido que conservarse paralizada, el Coronel Cantú ha dedicado atención preferente a la agricultura, dando toda clase de facilidades a la apertura de nuevas tierras para el cultivo. Estas facilidades han sido de tanta utilidad que las tierras de labor, que antes de 1914 se repegaban a los canales de regadío que vienen del Río Colorado, se extienden ahora muchas millas al Sur de esos canales.

La zona de cultivos al Sur de Mexicali va pasando ya de Cerro Prieto, que hasta hace poco tiempo fue su límite; llega al Cerro del Mayor, y se prolonga más al sur, sobre gran parte de los Llanos de la Berrenda, en donde el Sr. René Grivel emprende en la actualidad trabajos de ingeniería para establecer nuevas obras de irrigación, independiente de las del Valle Imperial.

Cuando el Coronel Cantú llegó a Baja California, con el grado de Mayor del ejército Nacional, el año de 1911, había en cultivo en la región mexicana del Valle Imperial alrededor de 20.000 acres de tierra, en los que se cultivaban pasturas, principalmente alfalfa y cebada. Ese año empezaron a hacerse ensayos para el cultivo del algodón; y hasta el año de 1914, aunque ese cultivo sustituyó casi en su totalidad al de las pasturas, la extensión de terrenos en cultivo permaneció casi estacionaria.

Del año de 1914 para acá es cuando esa extensión de terrenos en cultivo ha aumentado considerablemente, habiendo en la actualidad en labor alrededor de 150.000 acres, más de la mitad de las tierras irrigables por medio de los canales del Río Colorado. El sistema de canales existente el año de 1916 se aumentó y completó con otro grande canal, aunque no de tanta capacidad como el Canal del Álamo, que parte de Cerro Prieto con una dirección general al Nor-Oeste, hasta juntarse con otro canal, ramificación del Álamo, que pasa al Sur de Mexicali.

Estos canales pueden irrigar una extensión total de 250.000 acres, contra 576.000 que es la extensión total de tierras irrigables que tiene el Valle Imperial, en California, entre la Línea Internacional, al Sur; la vía del Sur Pacífico y el Salton Sea, al Norte; el desierto, al Este; y las montañas que separan los condados de Imperial y San Diego, al Oeste.

La comparación de estos datos arroja un total aproximado de 130.000 acres de tierra abiertos al cultivo durante el gobierno del Coronel Cantú.

Hasta la fecha se han estado aprovechando tan sólo las tierras que están al nivel más bajo que los canales; ahora toca el turno a los restantes que estén en esa condición y a los de alto nivel.

Al estar en cultivo todas las tierras aprovechables de la región de Mexicali, el agua del Río Colorado apenas bastará para la irrigación y sólo que se emplee con inteligente cuidado. Probablemente entonces se empleará en algunos lugares el sistema de aniegos, lo mismo que en la Laguna, sistema que se puede practicar aquí más facilidad porque el agua de que se dispone es permanente.

El cultivo del garbanzo. Los colonos

La idea del Coronel Cantú es la de desarrollar el cultivo de garbanzo, que puede hacerse durante los meses del año en que el agua no se emplea en el algodón. Tiene además el garbanzo la ventaja de que repone a la tierra las sustancias que le quita el algodón.

Las tierras que pueden ponerse en cultivo en la región montañosa del Poniente de Mexicali, región que se extiende hasta la costa del Pacífico necesita obras de irrigación, que pueden consistir en la construcción de grandes cortinas para recoger el agua de las lluvias, o en pozos artesianos; porque hay bastante agua en el subsuelo, la que puede extraerse fácilmente con bombas de 4 pulgadas y motores de 12 caballos. Hacia este fin tienden los proyectos del Coronel Cantú.

Entre los impulsos dados por el Coronel Cantú al desarrollo de la agricultura en el Distrito, figura la traída de colonos mexicanos. Estos colonos han estado llegando en una corriente incesante desde hace un año y se han establecido en todas las municipalidades; pero principalmente en Mexicali, habiendo entrado para la fecha alrededor de 1.000 familias, que en su mayor parte son repatriadas de los Estados Unidos. Las principales colonias están en la región de Mexicali, en los puntos llamados la Herradura, Sonora, Benito Juárez y otra en las cercanías del rancho de Leroy Little.

Las haciendas de remonta

El gobierno ha tomado parte muy directa en el desarrollo de la agricultura del Distrito por medio del establecimiento de las llamadas “haciendas

de remonta”, de las cuales hay cuatro, y cada una está formada de varios ranchos.

Estas haciendas son: en la municipalidad de Mexicali: “El Centinela”, con 135 acres; en la municipalidad de Tecate: “Valle Redondo”, con 500 acres, y “Jesús María”, con 300 acres; en la municipalidad de Ensenada: la hacienda con tres ranchos que se halla entre la población de Ensenada y el extremo Valle del Meneadero, con 1.000 acres cada rancho. Hay además en la municipalidad de Mexicali, sobre el Río Colorado, frente al Cerro Mayor otra hacienda con yeguas y caballos garañones de raza inglesa cruzada con árabe, y burros de Kentucky.

En las haciendas primeramente nombradas se cultiva cebada, avena y alfalfa, como forrajes; y frijol y trigo, para granos. Todas están provistas de implementos de agricultura modernos y los manejan comisionados locales, que dependen de un comisionado general, que obra de acuerdo con el Gobernador del Distrito.

Tienen por objetivo principal, unas, el establecimiento de “granjas modelo” y el de cultivar productos de mercado en el Distrito, para regularizar los precios poniéndolos a la venta; otras, el de criar buena caballada y mulada para el ejército. Estas haciendas han constituido un gran éxito y es de esperarse que su establecimiento y explotación se generalice en toda la República Mexicana.

Estas haciendas llevan dos años de establecidas y se tiene calculado que el año tercero paguen todo su gasto de maquinaria, aperos y cultivo, dando además una utilidad que puede variar entre 20 y 40 dólares por acre.

Las mismas facilidades que en la región de Mexicali, se han prestado en las de Tijuana, Ensenada y Tecate, pero con mucho menos resultado que en la primera. Debido quizá a la risueña perspectiva que ofrece el cultivo de algodón, el capital, el esfuerzo y el entusiasmo han concurrido siempre con más vigor a Mexicali que a ninguna otra parte; resultando de esto que Mexicali se ha poblado de gente más atrevida y emprendedora que el resto del Distrito. Pero todo el Distrito, en lo general, se ha beneficiado.

El resultado de estas medidas tomadas en bien del desarrollo de la agricultura, la seguridad personal en todas sus formas, y una facilidad relativa para ganarse la vida en relación a las dificultades de otros lugares ha sido una gran corriente de inmigración mexicana al Distrito Norte;

corriente tan considerable que ha determinado un aumento en la población, que era de 7.000 por el año de 1911 y es ahora alrededor de 20.000 de los cuales aproximadamente 14.000 corresponden a la municipalidad de Mexicali.

El zargazo

Entre las obras emprendidas por el gobierno del Distrito Norte no debemos de olvidar las del beneficio del zargazo, que se hacen en las plantas establecidas en “El Sauzal”, unas cuantas millas al Norte de Ensenada, sobre la costa, y en la isla de Todos Santos.

En la de “El Sauzal” se extraen sales marinas fertilizantes y aceites.

En Todos Santos se ha establecido una planta económica, hecha conforme a un sistema de beneficio primitivo, porque no consiste sino en el empleo ordenado y bien metodizado del sistema sencillo que usan los que explotan el zargazo en pequeña escala y sin el auxilio de aparatos.

El Coronel Cantú tenía la idea de emplear este sistema en la Baja California y lo explicó al Ing. Díaz de la Vega. El Ing. Díaz de la Vega puso el sistema en práctica con un resultado excelente, de tal modo que, en esta planta, cuyo costo total apenas llega a la cantidad de \$1.500.00 (oro americano), se hacen experimentos más amplios que en la de “El Sauzal”, que importa \$70.000.00. En Todos Santos se pueden sacar yoduros y gas de alumbrado y se hace el estudio de explotaciones e industrias afines, entre las cuales puede considerarse como muy importante la de la algina, que se emplea en China para la manufactura de dulces.

Este sistema de explotación del zargazo podía implantarse muy económicamente y con muy buen provecho en todas las costas mexicanas.

Obras materiales

Al desarrollo local de la población ha contribuido el Coronel Cantú con infinidad de obras materiales, entre las cuales podemos señalar las siguientes:

En Mexicali.- Una estación radio telegráfica, que tiene potencia para comunicarse con Santa Rosalía, Guaymas y Mazatlán; un gran edificio escolar, con un costo de más de \$100.000 dólares; un parque (el Héroes de Chapultepec, que queda sobre la línea internacional); un edificio de

telégrafos; un edificio para la Aduana; un Cuartel de infantería; un cuartel de caballería; un hospital municipal; un puente sobre el Río Nuevo; el embanquetado de las calles, y otra multitud de obras de menor importancia.

En Ensenada.- Un cuartel de caballería; un muelle en Ensenada; un muelle en “El Sauzal”; el embanquetado de las calles, y cuatro puentes.

En Tijuana.- Un cuartel de caballería; un cuartel de infantería; y las obras del agua.

El municipio libre

Para facilitar el desarrollo intensivo de las diferentes regiones del Distrito, tan pronto como el Coronel Cantú empezó a tener influencia en su vida política procuró su fraccionamiento en Municipalidades.

Así fue como empezó la subdivisión del municipio de Ensenada, el 4 de noviembre de 1914, con la creación de la Municipalidad de Mexicali.

Por decreto de 8 de marzo de 1917 fueron creadas las municipalidades de Tecate y Tijuana; pero de estas últimas únicamente Tecate ha organizado su gobierno propio, porque los efectos del Decreto fueron luego puestos en suspenso por lo que hace a Tijuana.

El Coronel Cantú tiene una costumbre altamente benéfica para el conocimiento de la situación y necesidades de las diferentes regiones del distrito: la de visitar sus principales poblados periódicamente y recorrer cada vez que se lo permiten sus labores las demás regiones. De modo que ha venido a ser en él casi una costumbre la de pasar poco más o menos las tres cuartas partes del año en Mexicali, y el resto en las demás poblaciones, combinando sus viajes de tal modo que su estancia en las regiones de la costa, que tienen clima templado —uno de los climas más uniformes y agradables del mundo— viene a ser como sus vacaciones de verano; sólo que son vacaciones en las que trabaja tanto o más que en el resto del año.

El Camino Nacional

La comunicación entre las diferentes regiones del Distrito la ha establecido el coronel Cantú por el llamado “Camino Nacional”, que pone en comunicación a Mexicali con Tecate, Tijuana y Ensenada, y a estos lugares entre sí. Parte de este camino, el que corre de Ensenada al Norte, estaba construido antes de que el Coronel Cantú se encargara del gobier-

no; pero se hallaba en tan malas condiciones que en grandes tramos ha habido necesidad de trazarlo por nuevos lugares y en lo general ha sido reconstruido.

De Tecate a Mexicali todo el camino es nuevo y sólo falta para completarlo un tramo de poco más de una milla, en plena sierra, en donde primeramente se paralizó el trabajo por falta de explosivos, porque hay que trabajar en roca viva, y luego no se ha terminado porque aunque ya hay explosivos, ha faltado la mano de obra. La terminación de este camino constituye la unificación geográfica del Distrito Norte, que tiene en su actualidad sus principales centros poblados en la región de Mexicali y en la región montañosa al Poniente y Sur de Tecate. Estas dos regiones han estado hasta la fecha prácticamente aisladas, porque su única comunicación se hacía por veredas dificultosas, buenas tan sólo para cabalgaduras. El movimiento de pasajeros se hacía por el lado americano, por el camino de automóviles que va de El Centro a San Diego; este camino se comunica con Tecate al Poniente y en las cercanías de Campo.

El Camino Nacional va paralelamente al americano de Mexicali (frente a El Centro), a Tijuana (frente a San Diego). (De Mexicali a El Centro hay una distancia de 12 millas y 18 de San Diego a Tijuana). Recorren una y otro las llanuras que hay entre el Valle Imperial y las montañas del Poniente, habiendo 33 millas de desierto en el lado americano y 4 o 5 en el Camino Nacional, en las cercanías de Laguna Salada. Este tramo se trabaja activamente y debe estar macadamizado para el primero de julio de este año.

Luego siguen los dos caminos por entre montañas; pero el Nacional desciende al Valle de Tecate y sigue a Tijuana por una serie de valles altos en declive, que no presentan peligro al tráfico; mientras que el americano va por entre precipicios casi hasta llegar a San Diego. Además panorámicamente, el Camino Nacional lleva ventaja al americano. La vista, por ejemplo, que se tiene del punto llamado El Observatorio al Oriente, es más grandiosa que la que se tiene de las curvas altas de la cuesta de Mountain Springs, porque desde el Observatorio se ve no solamente el Valle Imperial, sino toda la delta del Colorado y el Valle y la Ciudad de Yuma, Arizona. El punto más alto en el camino americano es Summit Place, con una elevación de 6.675 pies, y en el Nacional es la Zacatosa con una elevación de 5.000 pies.

Distancia de los dos Caminos:

De El Centro a:

Coyote Wells, 26 millas.

Jacumba, 54 millas.

Campo, 81 millas.

San Diego, 126 millas.

De Mexicali a:

El Centiles, 14 millas.

Cañón de Llanos, 36.

El Observatorio, 41.

La Rumorosa, 43.

La Zacatosa, 58.

Valentín, 66.

Tecate, 80.

Tijuana, 108.

El Camino Nacional se empezó a construir el año de 1915, en el que se abrió la brecha bajo la dirección del Ing. A. Robles Linares. El año de 1916 se dio principio a los trabajos formales, bajo la dirección del Ing. Enrique Alducin, que es todavía el Ingeniero en Jefe de las Obras. Al mismo tiempo que se abría la brecha del Camino Nacional se tiraba una línea telefónica que iba poniendo en comunicación con Mexicali los diferentes campos de ingenieros que se iban estableciendo. Esta línea telefónica y telegráfica está terminada totalmente y ya ha abierto su servicio al público entre Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada y los diferentes ranchos y campamentos intermedios.

La comunicación con México

La comunicación del antiguo Distrito Norte, que replegaba su vida a Ensenada y sus cercanías, se hacía con el centro de la parte continental de México por el puerto mismo de Ensenada, que ha tenido servicio de vapores con los puertos de altura situados de Mazatlán al Sur. Con el Norte de México, aun con el Estado de Sonora, que se halla tan cerca siempre se ha comunicado por los Estados Unidos.

La idea del Coronel Cantú ha sido siempre la de comunicar todo el Distrito entre sí y comunicarlo luego con el continente por un camino “puramente mexicano”.

A este proyecto corresponden los esfuerzos que se hacen para establecer la comunicación con el puerto de San Felipe, la que vendrá a modificar profundamente la vida del Distrito.

Por lo tanto los hilos del telégrafo y el teléfono se adelantan como siempre a las grandes arterias de circulación y dentro de unas cuantas semanas se inaugurarán estos servicios con el puerto de San Felipe. Y tras de los alambres, que llevan el pensamiento, se establecerán las calzadas, que llevarán las caravanas de hombres a comerciar y a saciar sus inquietudes.

Esta es, a grandes rasgos, la obra de gobierno del Coronel Esteban Cantú. Es obra de mucha trascendencia para Baja California y para la República y muy honrosa para este hombre joven y entusiasta, que sin tener experiencia anterior de gobierno ha resultado un gran gobernante, y que ha sabido desarrollarla en poco tiempo y en una época muy difícil para la República Mexicana.

Esta publicación centenaria, publicada en 1918, clarifica un momento histórico de Baja California, pero también del país, ya que el desarrollo visto en esa época de nuestra región es ejemplo de la tranquilidad y paz que se vivía en estas tierras a partir de la aplicación de la nueva Constitución, la cual daba certidumbre institucional para el desarrollo socioeconómico y político del país.

MATRIMONIO Y CONFORMACIÓN DE FAMILIA

De acuerdo con datos proporcionados por la señora Gabriela Roel Ornelas —única hija sobreviviente del doctor Ignacio Roel Treviño— su padre contrajo matrimonio a la edad de 33 años, el día 22 de agosto de 1919, con su madre, la señora Carmen Ornelas Ocadiz, originaria de San Pedro de las Colonias —lugar donde residían los padres de ella—, quien por cierto falleció en 1955.

Sin embargo, por cuestiones del desarrollo profesional del doctor Ignacio, la familia Roel Ornelas residió en Mexicali de 1919 a 1920, para posteriormente vivir en Monterrey, San Pedro de las Colonias y Torreón, así como en la misma Ciudad de México, lugares donde nacieron sus seis hijos: Carmen Emilia (Calexico, 1920), Ignacio Ale-

jandro (Monterrey, 1921), Alberto (Ciudad de México, 1923), Patricia (Monterrey, 1929), Marcela (Monterrey, 1931) y Gabriela (Monterrey, 1935).⁴⁴

DESARROLLO PROFESIONAL EN EL MÉXICO POSREVOLUCIONARIO

Ante el panorama político que se presentaba en Baja California con la salida de Cantú como gobernador en agosto de 1920, el asesinato de Carranza y el arribo de los sonorenses al poder, y al no estar de acuerdo con este grupo, el doctor Roel consideró emprender nuevos rumbos, en compañía de su esposa y su hija primogénita.

Así, tras salir de Baja California en 1920, Roel Treviño regresó a su ciudad natal, Monterrey, Nuevo León.

A partir de entonces, se separó de todo tipo de actividades políticas y de la función pública, dedicándose totalmente a la práctica de su profesión.

⁴⁴ Entrevista vía telefónica con la señora Gabriela Roel Ornelas, residente de la Ciudad de México, realizada el 29 de julio de 2018. La señora Gabriela fue la hija más pequeña de la familia y, a la fecha, es la única que le sobrevive. Recuerda a don Ignacio de la siguiente manera: “Es difícil para una hija describir con exactitud a sus padres, pero trataré. Mi padre fue un hombre íntegro y honrado; enemigo de las mentiras e incapaz de creer que los suyos las dijeran. Tranquilo, aunque a decir de mi madre muy celoso. Muy cariñoso con su esposa, padre consentidor con sus hijos y muy leal a sus amigos. Gozaba de la buena mesa y del buen vino, sin excesos, muy buen conversador. Físicamente era de complexión robusta, no muy alto, blanco, de tez muy roja, pelón desde muy joven, de ojos grandes. Fue liberal, pero tenía su espiritualidad, por ejemplo, rezaba diario el padrenuestro el cual me enseñó desde pequeña. Luchó por su país y durante su residencia como médico en la Baja California ayudó a los indocumentados. Asistió al Congreso Constituyente y firmó la Constitución del 17 por la Baja California. Sus compañeros constituyentes le criticaban que curaba sin distinción tanto a revolucionarios como a porfiristas. Siempre fue responsable con su familia y con su profesión. Fue caritativo pero discreto (nos enteramos después de su muerte de sus múltiples ayudas). Trajo a Monterrey la primera máquina del Dr. Abraham que era una máquina de radiónica que se basaba en que las enfermedades vienen por la alteración de la frecuencia en la vibración del órgano. Ejerció la homeopatía y compartió con el Dr. Monfort sus conocimientos de radiónica. Esta es mi percepción de mi padre, aunque incompleta, ya que fui la menor de la familia”.

El doctor Roel continuó en Monterrey ejerciendo su carrera de medicina, así como en las ciudades de Torreón y San Pedro de las Colonias, en Coahuila, e inclusive en la Ciudad de México.

Hacia los años cuarenta, según documentación local de Monterrey, se ubicó al doctor Roel como académico de la Facultad de Medicina de Nuevo León. En 1944, apareció realizando una gestión en el ayuntamiento de Monterrey. Roel era entonces secretario del Comité Pro Viaje de Higiene de la Facultad de Medicina de Nuevo León, y acompañó a Luis López, entonces presidente de dicho comité, en el que solicitaron al cabildo un recurso económico pues “los alumnos del 5o. año [de] la referida Facultad realizan un viaje de higiene general, que tiene por objeto estudiar los distintos problemas que prevalecen en las Factorías, Escuelas y ciudades que visitan”.⁴⁵ El presidente municipal Constancio Villarreal señala que el erario no tiene recursos para apoyar en esa ocasión a los estudiantes, pero el regidor Alfredo Juárez dice que “el viaje de referencia, tiene gran importancia para los jóvenes estudiantes de medicina”, por lo que expresa que si el ayuntamiento no tiene posibilidades de colaborar, sugiere que sean los propios regidores quienes reúnan algunos fondos para entregárselos a los estudiantes, siendo secundado por todo el cabildo.

La señora Gabriela Roel Ornelas recuerda que en Monterrey tuvo un consultorio que era muy popular entre la comunidad regiomon-tana, debido a la trayectoria y reconocimiento médico que tenía su padre, pero cuando ya era un hombre mayor tuvo que atender en su casa particular. Inclusive rememora que el doctor Roel, en el mes de diciembre de 1961, dio su última consulta, pues falleció el 13 de enero del año 1962.

Al respecto, desde que fue intervenido quirúrgicamente en 1959, el doctor Roel fue obligado, por recomendaciones médicas, a abandonar en forma definitiva el consultorio que tenía desde 1935, en las calles de Pino Suárez y calzada Madero, teniendo que dar consultas en

⁴⁵ “Acta de la Sesión Ordinaria Número 61, del Cabildo del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lunes 27 de noviembre de 1944”, en Archivo Histórico de Monterrey.

su casa habitación, donde “seguía aliviando los dolores de la humanidad y dando por doquier ejemplo de fortaleza y de fe”.⁴⁶

También, con sentido social, el doctor Roel otorgó por muchos años atención gratuita como médico a las niñas del hospicio León Ortigosa, así como a las madres de la Orden del Sagrado Corazón de Jesús, ambos ubicados en Monterrey.

FALLECIMIENTO

El doctor Ignacio Roel Treviño murió a las 9:20 horas del día 13 de enero de 1962 en su domicilio particular, ubicado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a causa de bronconeumonía.

Al fallecer, Roel contaba con 76 años. Sus honras fúnebres se le rindieron de cuerpo presente en el templo de la Purísima y fue inhumado en el Panteón del Roble, donde descansan sus restos.

La prensa local publicó que la muerte “del galeno deja tan hondo vacío en esta noble y leal ciudad de Monterrey”.⁴⁷

Igualmente, la revista del Centro Mutualista de Monterrey, en su edición del 8 de febrero de 1962, compartió la noticia del fallecimiento del doctor Ignacio Roel, ya que este personaje formaba parte de la membresía desde el año 1932, por lo que lo recordaron entrañablemente en esa ocasión.⁴⁸

La Asociación de Diputados Constituyentes, presidida por Alberto Terrones Benítez y el secretario Román Rosas y Reyes, publicó una esquela donde lamentaban “con profunda pena” el deceso del diputado constituyente que “representó al Distrito Norte de la Baja California en el histórico Congreso de Querétaro”, en el periódico de circulación nacional *Excelsior*.⁴⁹

⁴⁶ “Murió ayer el Constituyente D. Ignacio Roel”, periódico *El Porvenir*, Monterrey, 14 de enero de 1962, colección familiar de Gabriela Roel Ornelas.

⁴⁷ *Idem*; “Honda pena por el deceso del Sr. Dr. Ignacio Roel”, periódico *El Sol*, Monterrey, 14 de enero de 1962, colección familiar de Gabriela Roel Ornelas.

⁴⁸ Periódico *Solidaridad*, Monterrey, 8 de febrero de 1962, colección familiar de Gabriela Roel Ornelas.

⁴⁹ *Excelsior*, México, 14 de enero de 1962, colección familiar de Gabriela Roel Ornelas.